

La historia se repite con *sig**

Erica C. García

Rijksuniversiteit Leiden

El proceso de reestructuración por el cual ya se pierde, ya se añade una parte al cuerpo de una palabra reviste gran interés, no sólo por su valor histórico intrínseco, sino por lo que puede revelarnos sobre la naturaleza de la morfología en *sí*. En efecto, puede decirnos algo sobre la mutua relación determinante entre morfología y sintaxis.

El paradigma de los pronombres personales españoles nos demuestra que lo que en un momento se gana, en otro se pierde. Es conocido el origen de las formas *conmigo*, *contigo*, *consigo*, y de ant. esp. *connusco*, *convusco*, pero el reflejo de CUM enclítico se perdió en los pronombres plurales ya en antiguo español y, como veremos, una pérdida comparable parece darse en nuestros días en el caso de *consigo*. Un proceso que se repite en la historia de una lengua y que afecta sucesivamente a distintos miembros de un paradigma evidentemente merece nuestra atención.

Comencemos por el final, o sea, con la desaparición de *-go* en español moderno. En el curso de una investigación sobre el uso de *sí* vs. *él* (García 1982, 1983, 1985 y 1986) administramos a informantes mexicanos¹ un cuestionario en que aparecían oraciones del tipo

Juan lleva algo/a alguien con_
Algo/alguien lo confrontó con_

Los informantes nos proporcionaron no sólo la información esperada, sino también una sorpresa: en un número apreciable de casos insertaron la forma *sí* (*mismo*), sin el *go* reflejo de CUM enclítico.²

Lo primero que uno piensa es que debe tratarse de un error – pero también podríamos hallarnos frente a un cambio incipiente.³ Para decidir si se trata de lo uno o de lo otro es preciso determinar si la omisión de *go* ocurre al azar – en cuyo caso diagnosticaremos error – o si, por el contrario, revela una cierta sistematicidad, síntoma de un hecho de lengua.

En la Tabla I damos los totales de respuestas para los dos contextos⁴, distinguiendo, sucesivamente, entre:

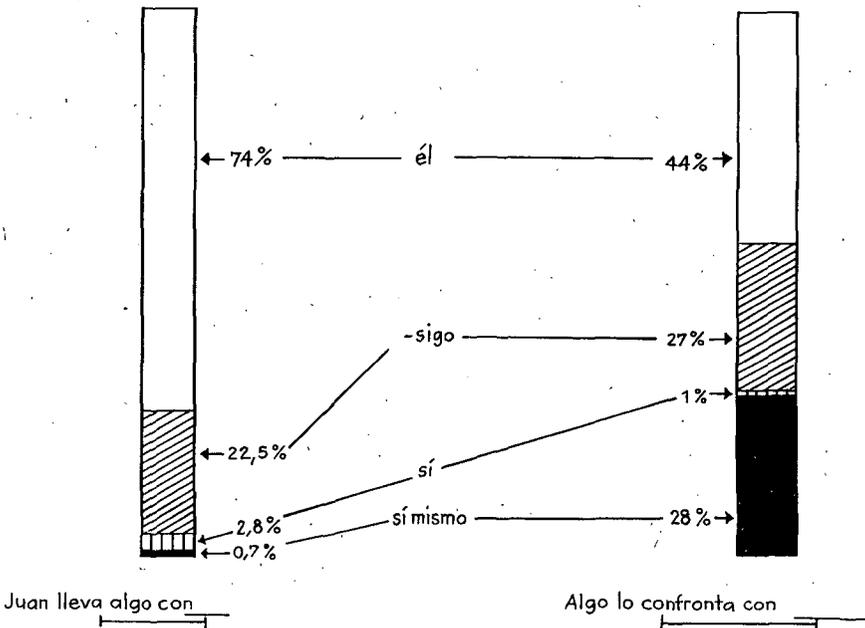
- i) reflejo de ILLE vs. reflejo de SE;
- ii) reflejo de SECUM vs. reflejo de SIBI;
- iii) *sí* vs. *sí mismo*.

Tabla I
Total de respuestas de informantes mexicanos en dos contextos sintácticos

Contexto	ILLE	SE			Total
		SECUM (<i>consigo +/- mismo</i>)	SIBI		
			Sí	Sí mismo	
Juan lleva algo con	105	32	4	1	142
Algo lo confronta con	54	33	1	34	122

En la Fig. 1 reproducimos en forma gráfica los valores de la Tabla I, como porcentaje del total de respuestas.

Figura 1
Porcentaje de diversas repuestas (ILLE, SECUM, *sí*, *sí mismo*)



La pérdida de *-go* no es cosa de azar: no sólo es mayor en un contexto que en el otro sino que, además, está en correlación con otros dos factores:

- i) cuanto menos reflejos de ILLE, tanto mayor es la ausencia de *-CUM*;
- ii) cuanto mayor es la ausencia de *CUM*, tanto mayor es la presencia de *mismo* en combinación con *si*.

En efecto: en el caso de *llevar con*_, la combinación *con si mismo* apenas si llega al 1 % de las respuestas, mientras que asciende al 28 % del total en el caso de *confrontarlo con*_.

¿Qué motiva la omisión de *-go*, con la concomitante presencia de *mismo*, precisamente en un contexto que favorece a *SE* más bien que a *ILLE*? Para contestar a esta pregunta debemos considerar:

- i) cómo contrastan *si* y *él*;
- ii) cuál es el valor de *mismo*.

Cualquiera que sea el valor que se le atribuya a *si* (García 1983, 1985, en prensa) no cabe duda de que, por el mero hecho de proporcionar información sobre el género y el número del referente, *él* ha tenido siempre, y tiene aún, mayor fuerza déictica que *si*. La imprecisión misma de *si* hace que sólo podamos recurrir a esta forma para referirnos a algo cuya identidad es evidente del contexto. *Mismo*, por otro lado, destaca la identidad del referente – con *si* mismo. *Si* y *mismo* enfocan, pues, al referente desde distintas perspectivas, pero insisten, ambos, en su identidad, y es por ello que estas dos formas se combinan tan frecuentemente.⁵ O sea: el valor paradigmático se refuerza sintagmáticamente, mediante la adición de *mismo*.

Ahora bien: el *go* de *consigo* interviene entre *si* y *mismo*, impide la yuxtaposición de ambas formas y por ella dificulta su coincidencia sintáctica.⁶ Conviene, pues, que *go* desaparezca cuando es particularmente deseable llamar la atención sobre la identidad de *si* mediante la adición de *mismo*. Que la presencia de *mismo* debe verse como causa de la pérdida de *-go*, y no al revés, lo sugieren los datos de la Tabla II, en la que damos el número de reflejos de *SECUM* y de *SIBI*, según esté o falte *mismo*.

Tabla II
Correlación entre presencia de *mismo* y omisión de *-go* en *consigo*

Contexto	+ <i>mismo</i>			- <i>mismo</i>		
	+ <i>go</i>	- <i>go</i>	% pérdida	+ <i>go</i>	- <i>go</i>	% pérdida
Juan lleva algo con _____	3	1	25	29	4	12
algo lo confronta con _____	26	34	57	7	1	13

Vemos que la pérdida de *-go* es siempre mayor cuando *mismo* está que cuando falta; pero la presencia de *mismo* no tiene que ver con *-go* sino, fundamentalmente, con los factores que favorecen el recurso a *sí*, y desfavorecen a *él*. En efecto, *mismo* (con o sin *-go*) aparece mucho más en el caso de *confrontarlo con_* que en el de *llevar con_*. Es como si la combinación *sí mismo* fuese la quintaesencia de *sí*.

También apoya nuestra hipótesis el hecho de que hayamos observado la omisión de *-go* en la tercera persona, pero no en *conmigo* y *contigo*. Pero es que *conmigo* y *contigo* ocurren acompañados de *mismo* mucho menos que *consigo*, ya que las formas de primera y de segunda persona pueden utilizarse libremente para referencias no reflexivas. Serían, pues, las fuerzas fundamentales de la sintaxis, que nos llevan a combinar aquello que necesita combinarse, lo que motiva a algunos hablantes a omitir el *-go* sobre todo cuando usan *mismo*.

Y en esto la historia se repite, ya que hace cinco o seis siglos también las formas *connusco* y *convusco* cedieron su lugar en el paradigma pronominal a formas sin *-co*, o sea, a *con nos(otros)* y *con vos(otros)*. ¿Cómo se produjo esta primera pérdida?

La literatura sobre el cambio antiguo es muy poca: apenas si se menciona la desaparición de las formas en *-co* (Gessner 1893:8; Alvar y Pottier 1983:124) sin que se describa el proceso ni se sugiera alguna causa. Este silencio es comprensible: son muy pocos los textos en que se pueda estudiar el cambio, porque exhiben la alternación entre formas con y sin *-co*. Es a este poco material y – fundamentalmente – al sistema pronominal mismo que debemos remitirnos para entender la pérdida de *connusco* y *convusco* y establecer en qué medida la vieja y la nueva desaparición del reflejo de *-CUM* son o no el mismo cambio. Comencemos por presentar el sistema pronominal del antiguo español:

Figura 2
Paradigma pronominal en español antiguo

Persona	Número no marcado			Marcadas para Plural		
	Nominativo	Objeto	Preposicional		Demás usos	
1°	yo	me	mí	-migo		-nusco
2°	tú	te	tí	-tigo	-vusco	vos
3°	—	se	sí	-sigo		
<i>con</i>						

Salta a la vista que:

- i) en el singular hay una diferenciación de formas para diversas funciones; no así en el plural, donde *nos* y *vos* se prestan imparcialmente a uso tónico, preposicional, o clítico. La única excepción la constituyen las formas *connusco* y *convusco*.

- ii) las formas plurales – gramaticalmente marcadas – terminan en /s/. Esto podría verse como algo natural, ya que (al menos fonológicamente) *nos* y *vos* se asemejaban al plural de los nombres. *Connusco* y *convusco* nuevamente constituyen una excepción, ya que, al terminar en vocal, se parecen fonológicamente a las formas singulares, no marcadas.⁷
- iii) las formas en *-co* también oscurecen la expresión de la categoría de persona, por relegar el contraste a la posición menos prominente – el centro de la palabra – y por presentar un vocalismo ad hoc, sin paralelo en el resto del sistema.

Es evidente que las formas *connusco* y *convusco* no estaban bien integradas en el sistema pronominal, y que con las combinaciones analógicas *con nos(otros)*, *con vos(otros)* se resolvían, de una vez, las tres dificultades enumeradas. La deficiencia paradigmática de *connusco* y *convusco* constituía, pues, suficiente motivo para su eliminación.

Pero estas formas siempre estuvieron mal integradas: ¿por qué no desaparecieron antes del siglo XV? Quizá no sea casualidad que haya sido en ese siglo cuando se produjeron otros tres cambios que afectaron drásticamente la estructura del paradigma pronominal:

- i) el uso cada vez mayor de *vos* para la segunda persona singular;
- ii) el uso cada vez mayor de *vos otros* (y, por analogía, de *nos otros*) como formas tónicas plurales;
- iii) la casi explosiva adopción de la variante reducida *os* como forma átona de la segunda persona.

El resultado de todo ello fue que la primera y segunda personas, tanto en el singular como en el plural, pasaron a distinguir formas tónicas y átonas (de Jonge y Nieuwenhuijsen 1985).

El voseo medieval tenía, como consecuencia inevitable, la ambivalencia de *vos* en cuanto a número. El problema se resolvió de manera sintáctica: agregando un elemento léxico (*otros*) que recalca pluralidad. Ahora bien: la contribución de *otros* sería tanto más evidente cuanto más transparente fuese la combinación, o sea, cuanto más íntimamente estuviesen unidas las partes en cuestión. Pero en el caso de *connusco* y *convusco* el reflejo de *-CUM* estaba en el camino, impidiendo la yuxtaposición de *vos* y *nos* con *otros*, yuxtaposición que era cada vez más frecuente en todos los demás contextos.

No es de extrañar, entonces, que como lo señala Gessner (1893:8, nota 1) haya sido tan poco frecuente en antiguo español la combinación de *connusco*, *convusco* con modificadores léxicos como *otros*, *mismos* o *solos*. Hemos observado hasta ahora un solo caso (Corfis 1985) en un texto de fines del siglo XIV:

"& los cavalleros dixeron Tristan non fagades ca si pasa algunt cavallero armadó querrase combatir *coñusco otros* & nos no queremos combatir nos con ellos" (Tristán de Leonís 13v-32).

La incompatibilidad de *-co* con un modificador léxico se revela particularmente en el hecho de que es precisamente en dicho contexto donde por primera vez se observa la ausencia de *-co*. En efecto: el único caso de *con vos* en el ms. M del Cavallero Zifar (s. XIV) contiene *mesmos* (González Muela 1982: 279-7):

"E mios fijos, quando consejo vos demandaren, ante aved vuestro acuerdo *con vos mesmos* o con aquellos de quien fiardes".

Lo mismo se desprende de los datos de la Tabla III, donde presentamos el resultado del análisis de tres textos de los cuales contamos con dos o más versiones: *Calila e Dimna*, *Cavallero Zifar*, y *Tristán de Leonís*.

La pérdida de *-co* comienza, claramente, en el contexto de modificador léxico, pero un siglo más tarde (mediados y fines del XV) no sólo hallamos las formas sencillas *con nos*, *con vos* en el plural, sino que también vemos la pérdida de *-co* extendida al singular, donde *conbusco* se opone a *con vos*.

El modificador léxico que más debe haber contribuido a la pérdida de *-co* en el plural fue, sin lugar a dudas, *otros*, y no *mismos*. Esto se desprende no sólo de los datos de la Tabla III, sino que también se sigue lógicamente del valor léxico de *otros* y *mismos*: *otros* es compatible con situaciones oblicuas, mientras que *mismos* es particularmente apropiado para situaciones reflexivas, mucho menos frecuentes. Pero la gran frecuencia de las combinaciones *con vosotros/con nosotros* puede haber llevado a que la ausencia de *-co* – efecto lógico de la presencia de *otros* – absorbiese de este contexto sintáctico una connotación semántica de contraste, extensible al singular. Por otra parte, es en la forma simple *con vos* (y no en *conbusco*) donde el pronombre personal aparece en la posición sintáctica más prominente. Podemos concluir que, con referencia a un singular (con mucho el uso más frecuente de *vos*) las formas *conbusco* y *con vos* diferían de la siguiente manera:

- i) *conbusco* escondía en su interior la referencia a la persona; *con vos* le daba prominencia;
- ii) *con vos*, por carecer de *-co*, podía asociarse a la contrastividad de *otros*; *conbusco* no evocaba contraste.

Por ambos motivos sería de esperar, entonces, que la forma simple *con vos* se prefiriese en aquellas situaciones en las que hiciera falta destacar la identidad del referente, por tratarse de situaciones de contraste y oposición. Esto lo sugiere, en efecto, el siguiente par de ejemplos del *Cavallero Zifar*, ms. P.:

"comamosla", dixo el Cauallero Cifar, 'ca ssegund el mjo cuydar, cras avre de partir de aqui, ca asaz vos he ya enojado en esta hermija'. 'Ssabelo dios', dixo el hermijaño, 'que non tomo yo njngund

Tabla III
Formas pronominales en el contexto *con* en tres textos medievales

Texto	1° pl.				2° pl.				2° sg.		Total	Total con ... co	% con ... co
	+ Léxico		- Léxico		+ Léxico		- Léxico		con Ø	con..co			
	otros	mismos	con Ø	con..co	otros	mismos	con Ø	con..co					
s. XIV Calila ms. A	1	1	-	7	1	-	-	6	-	2	18	15	83
Zifar ms. M	-	-	-	2	-	1	-	9	-	36	48	47	98
Tristán ^B	-	-	-	4	-	-	-	2	1	20	27	26	96
s. XV Calila ms. B	-	-	4	6	1	-	1	4	-	-	16	10	63
Zifar ms. P	2	-	4	-1	2	1	2	9	15	26	62	36	58
s. XVI Exemplario	9	-	-	-	3	-	1	-	-	-	13	0	0
Zifar (Sevilla)	4	-	2	-	10	1	1	-	44	-	62	0	0
Tristán (Vall.)	3	-	2	1	3	-	1	-	35	1	46	2	4
Tristán (Sevilla)	4	-	2	-	3	-	1	-	37	-	47	0	0

La historia se repite con siglo

enojo *con vos*, ca antes me plaze muy mucho con la vuestra compañía" (Olsen 1984: 36b).

"Señor', dixo el ynfante, 'yo syenpre vos sere mandado en lo que vos q[ui]sierdes'. 'Pues quiero', dixo el emperador, 'que rriades e que tomedes plazer. E yo reyte e tomare *conbusco* plazer'. 'Señor', dixo el ynfante, 'fare yo todo el mj poderio pues a vos plaze'" (Olsen 1984: 141b).

Tenemos aquí dos situaciones dispares: en la primera – tomar enojo – sería el ermitaño sólo quien toma enojo, siendo la causa de dicho enojo la presencia del Caballero. Ermitaño y Caballero jugarían, pues, papeles distintos y contrastados. En la segunda, por el contrario, el ynfante Roboán y el emperador se consuelan con el hecho de que ambos han sufrido la misma pérdida y resuelven, con resignación, volver a buscar placer en la vida. El emperador promete a Roboán acompañarlo en la alegría: ambos experimentarán lo mismo. Es en la situación no compartida, de roles contrastados, donde encontramos *con vos*, mientras que hallamos *conbusco* en la situación compartida.

Algo similar se observa en el siguiente par, también del ms. P del *Cavallero Zifar*:

"E amigos', dixo el rrey, 'non vos espantedes, ca sabed que Dios sera y conusco e nos dara buena cima a este fecho', 'Sseñor', dixieron ellos, 'Pues asy es e atan de coracon lo avedes, començaldo en buen ora, ca *con busco* seremos a vida o a muerte'." (Olsen 1984: 80b).

"E quien sodes vos', dixo el conde, 'que queredes que yo sea vuestro presionero?' 'Sso un cauallero qual vos veedes', dixo Garfin. 'E por vos ser cauallero ternjedes por gujsado que fuese yo *con vos* preso', dixo el conde" (Olsen 1984: 58b).

En el primer caso los caballeros prometen al rey acompañarlo en todas las circunstancias, cualesquiera fueren, y compartir todos los peligros con él. En el segundo ejemplo, en cambio, uno de los dos – pero no ambos – irá preso: o el conde, o Garfin. Nuevamente, *conbusco* cuando la identidad del rey se pierde, por así decirlo, en la compañía de sus seguidores, pero *con vos* en la situación de conflicto y contraste.

Que la oposición – por así llamarla – entre *conbusco* y *con vos* haya sido de esta índole lo sugiere el hecho de que el único caso de *con vos* observado en el manuscrito de *Tristán de Leontís* sea de tipo 'conflictivo':

"E commo el amorante entendio que este era Tristan agora fue el mas espantado que ante non era [...] & dixo Señor, sabed por cierto que yo non me combatire con vos" (68r - 20).

En cambio, los últimos casos de *conbusco*, *connusco* que hallamos en la impresión del *Tristán* de Valladolid (1501) aparecen en situaciones no contrastivas:

"E Tristan le dixo: 'Yo tengo de hacer mi viaje lueñe, mas por vuestra honrra yo me yre *conbusco* fasta Yrlanda, & alla vos contare mi fazienda'" (Bonilla 1912: 80/-9).

"Sabed, florestero, quel cavallero que dormio anoche *connusco* nos a derribado a tierra a todos" (Bonilla 1912: 201/-13).

Pero debemos señalar también que tanto *con vos* como *conbusco* se observan en combinación con la fórmula *plázeme (mucho)*, así como con *fablar*.⁹

La diferenciación apuntada en el uso de las dos alternativas, si bien sutil y necesitada de corroboración en el análisis de más textos, nos sugiere que en el s. XV *conbusco* y *con vos* eran ya formas distintas, y no meramente variantes formales de una misma unidad paradigmática. *Con vos* evidentemente nació como variante condicionada, o alomorfo apocopado de *conbusco*, pero – como en todos los casos de escisión lingüística – absorbió el valor de su contexto condicionante, para terminar significándolo por derecho propio. Se independizó cuando *con vos* dejó de ser *conbusco* menos *co* ante *otros*, para convertirse en la expresión directa de *con* + segunda persona plural, una frase sintácticamente regular que contrastaba con la palabra inanalizable *conbusco*.

Esto lo sugiere la evolución cuantitativa: como corresponde a la alternativa no marcada, *convusco* es la forma mayoritaria en todos los textos hasta el ms. P del *Cavallero Zifar*. Pero morfológicamente, *convusco* (una palabra) era mucho más compleja que la frase *con vos*, y es esta última, sintáctica y paradigmáticamente regular, la que tiene distribución más amplia: aparece tanto en contextos neutrales (como *fablar*), como en los de contraste explícito. La distribución sintagmática, entonces, nos revela que la forma verdaderamente marcada es *convusco*.¹⁰ Y para fines del s. XV *convusco* se ha convertido ya en la forma claramente minoritaria, como corresponde a una forma paradigmáticamente marcada e irregular. Como tal, fue finalmente eliminada del sistema.

Volvamos al presente, y preguntémoslo: ¿Son o no el mismo cambio la pérdida de *-co* en antiguo español, la omisión de *-go* en *consigo*? Los cambios en sí son, evidentemente, distintos e independientes, porque no sólo se dan en diferentes épocas sino, sobre todo, en circunstancias paradigmáticas radicalmente distintas. Pese a ello, tienen en común algo fundamental: en ambos casos la desaparición del reflejo de *-CUM* facilita la unión del pronombre personal con léxico reforzante. El motivo principal de la pérdida de *-co* en ant. español fue, sin duda alguna, la incorporación de *-otros* a la morfología pronominal de primera y segunda persona del plural; en español moderno, es la frecuentísima adición de *mismo* a *sí* lo que favorece la desaparición de *-go*.

Podemos ir aún más hondo: en ambos casos, la presencia del léxico en cuestión obedece a la necesidad de reforzar un rasgo semántico que no halla expresión adecuada en el mero pronombre. *Otros* destacaba la pluralidad de *vos*, socavada por el voseo de respeto; en nuestros días, *mismo* destaca el aspecto de identidad, oscurecido por el uso cada vez más frecuente de *él* para la antigua función de *sí* (García 1985: 294-300). Y así como el uso de *otros* se hizo cada vez más frecuente en el s. XV, así en los últimos tiempos *mismos* se ha convertido en un agregado casi obligado de *sí*. En ambos casos vemos que a la expresión clara y transparente de una categoría fundamental de la lengua se sacrifica, sin pensarlo dos veces, el reflejo de -CUM, opaco fósil morfológico.

La historia se repite: no tanto en el qué, sino en el cómo. El continuo realizarse de la lengua no es, en el fondo, sino la constante renovación de sus elementos expresivos, moldeados por el fin que sirven.

NOTAS

- * Debo a P. Bentivoglio, E. Contini-Morava, R. de Jonge, D. Nieuwenhuijszen, O. Prytz, F.C.M. van Putte, y M. Sedano, valiosas discusiones y sugerencias sobre el problema tratado en este trabajo.
- 1 Los datos que presentamos provienen de encuestas administradas (por medio de cuestionarios) en tres ocasiones. Los informantes eran estudiantes mexicanos de la Escuela Normal Superior de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradecemos a los propios informantes, así como a nuestros colegas los Profs. Yolanda Campos Campos, Nahum Pérez Paz, y N. Mendoza, su valiosa colaboración en esta investigación. Como demostraremos en un estudio futuro, la pérdida de -go también se observa en Caracas.
- 2 No somos los primeros en señalar la ocasional ausencia de -go en la tercera persona: la registra Fernández (1951:190, párr. 102 nota 2) refiriéndose a un pasaje de Baroja (1953:20), de cuyo escueto contexto no se desprende por qué el autor habría preferido *con sí misma* a *consigo misma*.
- 3 Al menos algunos dialectos séfardíes (Lamouché 1907:984; Wagner 1914:126 párr. 73) se caracterizan por la pérdida sistemática de -go, que ocasionalmente también se omitía (Gorosch 1950:56; Willis 1934:458) y omite en aragonés (Alvar 1953:287 párr. 1883).
- 4 Nos limitamos, por supuesto, a aquellas situaciones en que ambos contextos coinciden en cuanto a persona, carácter animado, etc., de los dos participantes en juego (sujeto/objeto).
- 5 Es abrumadora la adición de *mismo* en la duplicación del clítico *se*, función para la cual se recurre, casi exclusivamente, a *sí*. No por nada Fernández (1951:222) caracteriza a *mismo* como pronombre reflexivo.
- 6 El status sincrónico de -go merece ser objeto de un estudio detallado. En particular no está claro si -go constituye un morfema independiente, si *con...go* debe verse como un morfema discontinuo, o si -migo, -tigo, etc. son (co) alomorfos de *mí, tí*. Sí señalaremos que la distribución moderna de -go no está reñida con su valor etimológico. Como se ve en la Fig. 1, -go se da sobre todo en los contextos que más favorecen a *él*. *El* y CUM tienen en común que presuponen la relevancia de otro(s) al mismo nivel que el del referente en cuestión.
- 7 En el ms. M del *Cavallero Zifar* observamos un curiosísimo caso de *conbuscos*, posible cruce de *conbusco* y *vos* (González Muela 1982:284, 1.3): "Otro sí, míos fijos, mientras fueredes e non ovierdes entendimiento conplido, punarán los omes que no quisieren vuestra onra e de fazer su pro *conbuscos*, e no catarán sinon por fazer bien a sí e apoderarse de vos".

- 8 Dejamos para un estudio futuro la comparación de variantes en algunos pasajes repetidos (Corfis 1985:4-5) del ms. Vaticana 6428. Consideramos acá sólo la primera versión, y corregimos un *convusco* por *connusco*, tal como lo exige el sentido del pasaje: "Cavallero, si dios vos ayude, que vos no vayades mas *convusco* [sic] ca anos otros no place de vuestra compañía" (73v - 41). Tampoco incluimos en la tabla el caso único, ya citado, de *connusco otros*.
- 9 Lo demuestra el siguiente par (*Cavallero Zifar*, ms. P.):
(la infanta al infante Roboán) "...ca sabelo Dios que sy vos yo pudiese detener a vuestra honrra, que la [sic] farie muy de grado. Pero ante fablare *con vos* algunas cosas de las que tengo de fablar." (Olsen 1984: 123a).
"E otro dia en la mañana, quando vjno el infante Roboán a se despedir della, dixo le la ynfanta: 'Pasad vos agora aqui e tyreense todos los otros fuera, e yo fablare *conbusco* lo que vos dixe que tenja de fablar'" (Olsen 1984: 123a).
- 10 Limitaciones de espacio nos impiden profundizar en la relación entre distribución sintáctica y valor paradigmático, problema fundamental para el cambio lingüístico.

CORPUS

Calila e Digna:

Keller, John E. y Robert White Linker

1967 *El libro de Calila e Digna*. Madrid (mss. A y B).

1934 *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*. Reproducción de la impresión de G. Coci (Zaragoza 1931), Cámara Oficial del libro, Madrid.

Cavallero Zifar:

González Muela, Joaquín

1982 *Libro del Caballero Zifar*. Madrid (ms. M).

Olsen, Marilyn A.

1984 *Libro del Cauallero Çifar*. Madison (ms. P).

Wagner, Charles P.

1929 *El Libro del Cauallero Zifar*. Michigan (Impresión de Sevilla de 1512).

Tristán de Leonís:

Corfis, Ivy A.

1985 *The text...of Vaticana MS 6428, Cuento de Tristán de Leonís*. Madison, Wis.

Bonilla y San Martín, Adolfo.

1907 *Libro del esforzado Caballero don Tristán de Leonís*. Libros de Caballerías, 1ª parte (Impresión de Sevilla de 1528), Madrid (NBAE, 6).

1912 *Libro del esforçado Cauallero Don Tristán de Leonís*. Madrid (Impresión de Valladolid de 1501).

BIBLIOGRAFIA

- Alvar, Manuel
1953 *El dialecto aragonés*. Madrid.
- Alvar, Manuel y B. Pottier
1983 *Morfología histórica del español*. Madrid.
- Baroja, Pío
1953 *La casa de Aizgorri*. Buenos Aires.
- de Jonge, Robert y D. Nieuwenhuijsen
1985 *Estudios sobre el pronombre medieval: "vos, nos -otros", "vos-os"*. Tesina de licenciatura. Depto. de español, Universidad de Leiden.
- Fernández Ramírez, Salvador
1951 *Gramática española*. Madrid.
- García, Erica C.
1982 "Evidencia del carácter no reflejo de *s*". En Giuseppe Bellini (ed.): *Actas del VII Congreso de la AIH*, 2: 467-474, Roma.
1983 "Context-dependence of language and of linguistic analysis". En Flora Klein-Andreu (ed.): *Discourse perspectives on Syntax*, pp. 181-207. Nueva York.
1985 "Quantity into quality: synchronic indeterminacy and language change". En *Lingua*, 65: 275-306, Amsterdam.
1986 "Reflexivity turned back on itself". En Osvaldo A. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.): *Studies in Romance Linguistics*, pp. 61-73, Dordrecht.
- Gessner, Emil
1893 "Das spanische personal Pronomen". En *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 17: 1-54.
- Gorosch, Max
1950 *El fuero de Teruel*. Estocolmo.
- Lamouche, L.
1907 "Quelques mots sur le dialecte espagnol parlé par les Israélites de Salonique". En *Mélanges Chabaneau*, pp. 969-991, Erlangen.
- Wagner, Max Leopold
1914 *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*. Viena.
- Willis, Raymond S.
1934 *El libro de Alexandre*. Princeton.